



Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 662-2011
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-962-06-2011, de fecha 7 de junio del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice nombrar en forma interina a la Licenciada ALMA JUDITH CASTRO TEJADA, en el puesto de Técnico VI de la Unidad de Capacitación y Divulgación Cívica Electoral, por un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y en tanto se nombre al titular, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

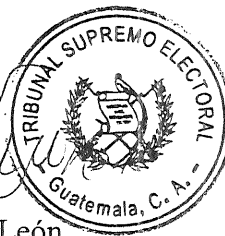
ARTÍCULO 1º: Nombrar interinamente a la Licenciada ALMA JUDITH CASTRO TEJADA, en el puesto de Técnico VI de la Unidad de Capacitación y Divulgación Cívica Electoral, plaza No. 719, durante un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra al titular, con asignación mensual de OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 8,000.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2011-11150023-12-01-101-11-011-719 del Presupuesto de Funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de junio de dos mil once.

COMUNIQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

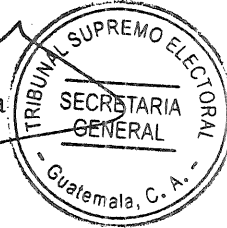
Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tuño Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MI:

Lic. Hugo René Rivera Castañeda
Encargado del Despacho de
Secretaría General





Inf. Publica

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NUMERO 673-2011
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CONSIDERANDO:

Que la Magistrada Presidenta Doctora María Eugenia Villagrán de León, solicita la anuencia de este Tribunal, para ausentarse de sus labores el día de hoy, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

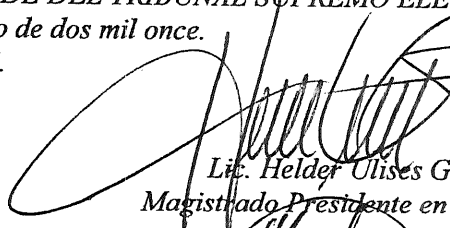
Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

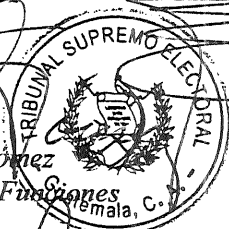
ACUERDA:

ARTÍCULO 1o.: Integrar el Tribunal el día de hoy con los suscritos;

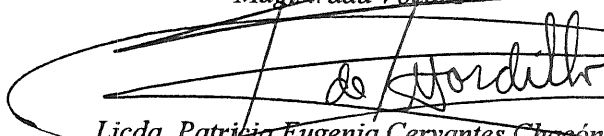
ARTÍCULO 2o.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de junio de dos mil once.
COMUNÍQUESE.

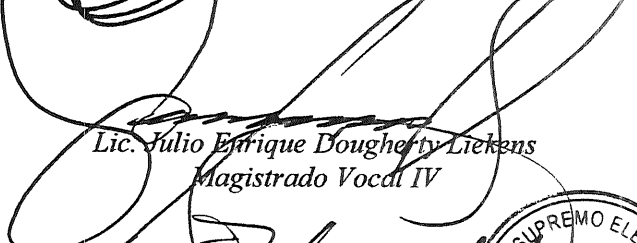

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Presidente en Funciones



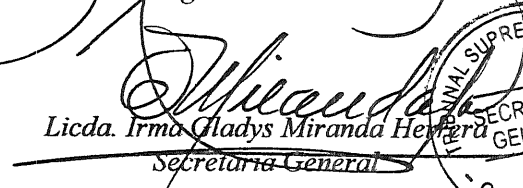

Licda. Miriala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal I


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal II


Lic. Mario Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal III


Lic. Julio Enrique Dougherty Liekens
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

